



PARA BILBAO MADRID
BOLETIN OFICIAL
 BARCELONA Y VALENCIA
 PONGA N.º DISTRICTO POSTAL



PARA BILBAO MADRID
BOLETIN OFICIAL
 BARCELONA Y VALENCIA
 PONGA N.º DISTRICTO POSTAL

DE LA
PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXL

Viernes, 9 de febrero de 1973

Núm. 32

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES
 Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan a los señores Alcaldes y Secretarios reciban este
 ritorios de Africa, a los veinte dias
 de su promulgación, si no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de co-
 tumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.
 Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabi-
 lidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordena-
 damente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada
 semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 702

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 11, el proyecto de construcciones complementarias a la jardinería en calle Clavé y paseo de María Agustín, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, queda expuesto a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 20 de enero de 1973. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

• • •

Núm. 703

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 11, el proyecto de pavimentación de las calles San Ramón, Enramada, de la Reina y camino Camiserá, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28,

32 y 35 de la Ley de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, queda expuesto a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 20 de enero de 1973. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

• • •

Núm. 704

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 11, el proyecto de pavimentación de las calles Homero, Calderón, Pasteur, Marconi, Sánchez del Cacho y Madre Barat, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, queda expuesto a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 20 de enero de 1973. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

• • •

Núm. 705

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 11, el proyecto de construcción, renovación y reparación de alcantarillas en la red de saneamiento de la ciudad, 6, zona Química, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana de 12 mayo 1956, queda expuesto a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 20 de enero de 1973. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

• • •

Núm. 706

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 11, el proyecto de pavimentación de la calle Iglesia, entre la plaza y nueva es-

cuela, en barrio de Montañana, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, queda expuesto a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 20 de enero de 1973. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 707

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 11, el proyecto de pavimentación de las calles de San Lamberto y otras (entre camino de Miralbueno y cuartel de San Lamberto), de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, queda expuesto a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 20 de enero de 1973. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 708

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 11, el proyecto de renovación de lámparas y aparatos en el camino de Cuarte (entre paseos de Renovales y Colón), de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, queda expuesto a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del pre-

sente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 20 de enero de 1973. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 709

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 11, el proyecto de instalación de seis farolas artísticas en las fachadas de las iglesias de Santiago y de las Madres Escolapias, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, queda expuesto a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 20 de enero de 1973. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 710

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 11, el proyecto de pavimentación de acceso al parque Sindical, desde la carretera de Logroño, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, queda expuesto a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 20 de enero de 1973. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 711

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 11, el proyecto de pavimentación de acceso al parque Sindical, prolongación Pablo Gargallo (antiguo camino de Monzalbarba), de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, queda expuesto a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 20 de enero de 1973. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 712

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 11, el proyecto reformado de nueva pavimentación de la calle de Mártires y parciales de Cuatro de Agosto y Cincogio, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, queda expuesto a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 20 de enero de 1973. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 713

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 11, el proyecto de renovación y mejora de la red de alcantarillado de la ciudad, prolongación colector Lasierra Purroy, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana de

12 de mayo de 1956, queda expuesto a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 20 de enero de 1973. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 714

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 11, el proyecto de explanación en acera lateral de la Feria de Muestras, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, queda expuesto a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 20 de enero de 1973. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 715

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 11, el proyecto de construcción, renovación y saneamiento de alcantarillas de la red de saneamiento de la ciudad, 8, prolongación del colector de Mompeón Motos, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, queda expuesto a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 20 de enero de 1973. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 20 de enero de 1973. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 716

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el proyecto de instalación de alumbrado público en urbanización "Aloy Sala", de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, queda expuesto a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 20 de enero de 1973. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 492

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 11 de octubre de 1972.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Emilio Parra Gasque, don José-Luis Betegón Arnal, don José-María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don Alfonso Soláns Serrano, don Ricardo Moreno Duarte, don Pedro Hernández Montero, don Zvonimir Putizza Match. Concejales: don Juan-Manuel Villa Gutiérrez, don Emilio Eiroa García, don Joaquín Diarte Alpuente, don Antonio Mur Manero, don Fernando Garrós García, don Enrique Palomares Arcusa, don Serapio Quintín Mancholas, don Cristóbal Navarro Casaus y don Cristóbal Millán Alloza. Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan

observaciones ni rectificaciones a la misma.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno durante el tercer trimestre del año en curso.

—Conceder una subvención a la Sección Femenina con destino a un Concurso Nacional de Coros y Danzas.

—Quedar enterado de que el Ministerio de Educación y Ciencia comunica la constitución de la Comisión de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico de Zaragoza.

—Declarar caducado el concierto para el pago del impuesto de consumo de lujo de la discoteca "Samantas" con efecto de 1.º de junio de 1972, por haberse traspasado el negocio.

—Concertar con "Arbega", S. A., el pago de la tasa de anuncios para 1972.

—Aprobar proyectos de aplicación de contribuciones especiales, de conformidad con lo actuado por la Oficina Técnica de Vialidad, respecto a las obras de renovación parcial del firme asfáltico en calle de Bolonia y otras; Añoa del Busto y otras, y de Silvestre Pérez y Reina Fabiola, y por las obras de urbanización en calle de Santa Rita, confluyente con Duquesa de Villahermosa.

—Formalizar escritura de compraventa del piso de la manzana 83 de la Ciudad Jardín.

—Requerir a doña Manuela Esteban Usán, don Estanislao Mañas Miguel y doña Blasa Bueno Vivas para cesión gratuita de viales.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por doña Felisa Arbués contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de junio del año actual.

—Desestimar solicitud de don Carmelo Millán Millán sobre reconocimiento de propiedad de finca en Peñaflor.

—Tener por fijada cantidad que corresponde percibir como indemnización a don Manuel Vizcarra Belío por expropiación piso que ocupa en Capitán Portolés, 14.

—Idem idem por local en idem idem.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Luis Boya Saura contra acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 8 de junio del año actual.

—Declarar válida subasta para contratar obras de abastecimiento de agua y saneamiento del barrio de la Paz y adjudicarla a Ginés Navarro e hijos.

—Idem idem obras de abastecimiento de agua y saneamiento para el barrio de Monzalbarba y adjudicarla al mismo contratista.

—Idem ídem obras ídem ídem barrio de Casetas.

—Adoptar nuevo acuerdo sobre terrenos expropiados a don Daniel Lapetra Salvo y hermanos León Sánchez, por constituir zona verde.

—Aprobar facturas presentadas por "Perforaciones Aragón", S. A., cuyo importe total asciende a 264.000 pesetas, correspondientes a realización de cuatro pozos.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Abel Sáinz Aja contra acuerdo plenario de 10 de agosto pasado sobre cesión gratuita de viales.

—Aceptar de doña María Soria Falso entrega extraordinaria que completa amortización total del piso que ocupa en grupo "Francisco Caballero".

—Aceptar de don Jesús Roy Balles-tín entrega extraordinaria que completa amortización del piso que ocupa en Luis Vives, 9.

—Incluir en la habilitación de crédito el importe del alquiler por el piso que ocupa el Servicio de Pesas y Medidas.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por la Compañía Mutu- lidad Mercantil contra acuerdo del Ex- celentísimo Ayuntamiento, por cuanto no procede el abono de los intereses solicitados.

—Reclamar a la Comisión de Recla- maciones por Daños el importe de los causados a una farola por un miembro de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos.

—Notificar a la Cuarta Jefatura Na- cional de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas sobre expropiación de los terrenos de "Tranvías de Zara- goza", S. A.

—Dar por terminada fase prevista en expediente de fijación de justipre- cio por expropiación de la finca nú- mero 56 de la calle Sangenis y aprobar la hoja de aprecio fundada de la can- tidad que corresponde percibir a doña Concepción Duce Sanz.

—Tener por definitivamente fijada la indemnización que corresponde per- cibir a doña Carmen Albalá Navarro por expropiación piso en Azoque, 21-23.

—Idem ídem señalada por el Jurado de Expropiación a don Mariano La- guardia Alonso, por el piso que ocu- pa en Miguel Servet, 66-68.

—Requerir a don Eduardo Usón La- cal para cesión gratuita de terreno en Capitán Portolés, 10.

—Idem ídem a don Augusto Ruiz Ortega, en Capitán Portolés, 14-16.

—Idem ídem a don Rafael Aguaro- d Alastuey, en Gómez Ulla, 12.

—Idem ídem a don Rafael Vera Mé- ndez, en Gómez Ulla, 10.

—Idem ídem a don Joaquín Benito Lizana Plana, en Azoque, 22.

—Idem ídem a "Iris Park", S. A., en Gómez Ulla, 9.

—Idem ídem a don Martín Gil Ro- mero, en Pignatelli, 3.

—Idem ídem a doña Concepción Montserrat Asjol, en Serón, 6, 8 y 10.

—Estimar en parte recurso de repo- sición interpuesto por don Carlos Fru- tos Parrondo, contra acuerdo plenario de 8 de junio pasado.

—Requerir a la sociedad "Edificacio- nes Urbanas", S. A., para cesión gra- tuita de terrenos en Capitán Portolés, 20.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Pedro Quílez Lis- bona contra acuerdo plenario de 10 de agosto del año actual.

—Desestimar solicitud de doña Paula Anglada sobre abono de intereses por mora, correspondientes a indemniza- ción del local sito en General San- jurjo, 13.

—Dejar sin efecto actuaciones en ex- pediente de fijación de indemnización a doña Consuelo Escudero Escudero, por expropiación piso en García Aris- ta, 39.

—Dejar sin efecto actuaciones en expediente fijación de indemnización a don José Miramón Bermejo, por ex- propiación piso en García Arista, 39.

—Idem ídem a don Juan Pérez To- mas.

—Idem ídem a don Mariano Oliván Sanmartín.

—Ejercitar acciones por daños cau- sados a una farola en la avenida Al- calde Caballero.

—Desestimar petición de don Pedro Viarín Murillo sobre reconocimiento de propiedad de una parcela.

—Enajenar a don Vicente Enguita Hernando varias porciones de terreno en calle Canteras.

—Quedar enterado de la ampliación de la contrata de adquisición de con- tadores de agua.

—Declarar válido acto de concurso para adquisición e instalación de apar- atos de aire acondicionado en varias dependencias municipales.

—Aceptar cesión gratuita de terreno para viales en Argensola, 10, propiedad de doña Margarita Valle.

—Rectificar acuerdo de la Muy Ilus- tre Comisión Permanente de 7 de julio pasado, sobre adjudicación a don Mi- guel-Angel Ortilles, de pavimentación y asfaltado del camino de Cuarte.

—Rectificar acuerdo plenario adju- dicando a don Agustín González del Campo la concesión de construcción y explotación de un parque de atraccio- nes en los pinares de Venecia.

—Aprobar con carácter inicial el proyecto de servicio de urbanización

en manzana sita en plaza de las T- rrazas, a petición de "Entanar", S. A.

—Aprobar con carácter inicial proyecto de instalación de alumbrado público en la plaza de Roma, con presupuesto de pesetas 290.003'21.

—Idem ídem urbanización parcela de la calle de Jordana, con un presupuesto de 501.003'20 pesetas.

—Idem ídem acometida general para el grupo escolar "Joaquín Costa", por 291.610 pesetas.

—Reconocer la propiedad de la Co- munidad de Regantes del Término de Urdán sobre el reconocimiento de una fuente en terrenos de su propiedad.

—Devolver a don Alonso Aragón Alastuey el aval constituido para re- ponder de la ejecución de las obras de pavimentación frente a la finca nú- mero 1 de la calle de Rodrigo de B- ollado.

—Idem ídem a don Pablo Tabuena Muñoz del constituido para garantizar la ejecución de las obras de pavimen- tación de aceras en calle de Molino de las Armas, 44.

—Idem ídem frente a casa número 1 de la calle Marqués de la Cadena.

—Idem ídem pavimentación acera en Barón de Warsage y Antonio Mi- peón Motos.

—Idem ídem obras de pavimentación de aceras en la calle Monasterio de Oliva.

—Prestar la conformidad al pliego de condiciones del Canal Imperial de Aragón para cubrimiento de la acequia del Antonar, en la calle de José Pe- cer, en la forma que se indica en el dictamen.

—Idem ídem al pliego de condi- ciones particulares del Canal Imper- ial de Aragón, para el tendido de una línea eléctrica destinada al alumbrado del paseo de los Reyes de Aragón.

—Recibir las redes de servicios de un polígono de Cogullada, mediante ad- cripción de la correspondiente acta.

—Aprobar con carácter de urgen- cia la interposición de recurso de re- zada contra la resolución de la Au- tualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, denegatoria de la pensión de jubilación de don Pa- Barranco Vicente, guarda de parque.

—Aprobar concesión de destina- ción complementaria de destino a favor de cuarenta y seis celadores de extinguido Cuerpo de la Policía Sa- rria de Abastos, en la forma que se indica.

—Aprobar la creación de una plaza de Inspector Jefe del Cuerpo de Policía Municipal, en la forma que indica en el dictamen.

—Aprobar la creación de tres plazas de chóferes de bomberos, en la forma que se indica en el dictamen.

—Idem ídem dos plazas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y de otras de ayudantes de Vialidad y Aguas, para formar dos subunidades operativas, en la forma que se indica en el dictamen.

—Reconocer el tiempo interino servido por don Adrián Mohedano Domínguez, mozo auxiliar del teatro Principal.

—Desestimar la rectificación de grado remunerativo, solicitada por don Bienvenido Melguizo Marín, auxiliar de Montes.

—Contestar a don Cecilio Postigo García sobre adjudicación de licencia de autotaxi, en la forma que se indica en el dictamen.

—Aprobar el hacer extensivo el acuerdo plenario de 8 de abril de 1971, en la forma que se indica en el dictamen, a favor de don Francisco Bullido Gómez, inspector de Rentas y Exacciones de este Excmo. Ayuntamiento.

—Hacer extensivo el acuerdo plenario de 8 de abril de 1971 en la forma que se indica a favor de doña Nicolasa de la Puente Sorrosal, pensionista de este Excmo. Ayuntamiento.

—Previa declaración unánime de urgencia se acordó también por unanimidad:

Aprobar memoria y proyecto de tarifas en municipalización con monopolio de los servicios centrales de abastecimientos de la ciudad y remitirlos al Ministerio de la Gobernación.

Se levantó la sesión a las trece treinta y cinco horas.

Zaragoza, 14 de octubre de 1972. — El Secretario general, Xavier de Pedro. Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 492

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de octubre de 1972.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece treinta horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Emilio Parra Gasque, don José Luis Betegón Arnal, don José-María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don Pedro Hernández Montero y don Zvonimir Putizza Matich. Concejales: don Juan-Manuel Villa Gutiérrez, don Emilio Eiroa García, don Antonio Mur Manero, don Fernando Garrós García, don Enrique Paloma-

res Arcusa, don Cristóbal Navarro Casaus y don Cristóbal Millán Alloza. Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Soláns, Moreno, Aroz, Diarte. Rodrigo, Aguirregomozcorta y Quintín, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Ratificar el acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente, adoptado con carácter de urgencia, sobre comparencia en el expediente de información pública ante el Ministerio de la Vivienda sobre ampliación del polígono de Malpica.

—Fue tomada en consideración, declarada urgente y aprobada, por unanimidad, una moción suscrita por el Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, en la que propone formular alegaciones en nombre del Ayuntamiento ante el Ministerio de la Vivienda en el expediente relativo a la actuación urbanística urgente del puente de Santiago.

Se levantó la sesión siendo las trece cincuenta horas.

Zaragoza, 6 de noviembre de 1972. — El Secretario general, Ernesto García Arilla. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 492

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 9 de noviembre de 1972.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocataria, en la Sala Consistorial, siendo las veintitrés horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Emilio Parra Gasque, don José-María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don Alfonso Soláns Serrano, don Ricardo Moreno Duarte, don Pedro Hernández Montero y don Zvonimir Putizza Matich. Concejales: don Juan-Manuel Villa Gutiérrez, don Emilio Eiroa García, don Joaquín Diarte Alpuente, don Antonio Mur Manero, don Fernando Garrós García, don Enrique Palomares Arcusa, don Cristóbal Navarro Casaus y don Cristóbal

Millán Alloza. Secretario general accidental, don Ernesto García Arilla, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusó su falta de asistencia el señor Betegón, por encontrarse ausente de la ciudad.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Consignar en el próximo presupuesto de 1973 la suma de 600.000 pesetas para ayuda a los gastos de comidas y transportes escolares.

—Quedar enterado del fallo dictado en la reclamación económico-administrativa interpuesta por doña María Teresa González por arbitrio de plusvalía, favorable a los intereses municipales, por desistimiento de la interesada.

—Idem ídem en resolución favorable dictada por el Tribunal Económico en el recurso de don Jesús Romános por contribuciones especiales por obras de reforma de la nueva plaza del barrio de Movera, por haber desistido el interesado.

—Concertar el pago del impuesto de consumo de lujo por bailes que se celebren durante las fiestas patronales en el barrio de Montañana.

—Idem ídem en el barrio de Juslibol para la Comisión de Festejos.

—Idem ídem a don Mariano Lacosta, en el barrio de Peñaflores.

—Idem ídem en la discoteca "La Cadiera", desde 1.º de octubre a 31 de diciembre de 1972.

—Idem ídem Comisión de Festejos del barrio de San José, por bailes celebrados en 26 y 27 de agosto en calle Cartagena, 10.

—Idem ídem Alcalde barrio de Monzalbarba en el salón de la Comisión, del 6 al 10 de septiembre de 1972.

—Idem ídem a don Juan-José Aliaga los días 2 y 3 de septiembre, en Club Náutico de Monzalbarba.

—Idem ídem a don Miguel Cortés, por las fiestas del barrio de la Química.

—Idem ídem Comisión de Festejos del barrio de la Bozada.

—Aprobar las cuotas definitivas relativas a la contribución especial motivada por las obras de pavimentación y abastecimiento de agua de la calle Baselga.

—Idem ídem de la calle Matheu.

—Idem ídem de la calle Mosén Domingo Agudo.

—Idem ídem de la calle Turmo.

—Idem ídem de la calle Ricardo del Arco.

—Idem ídem de la calle Gracia Gazuza y lateral de San Gregorio.

—Modificar la cláusula segunda del concierto para pago del impuesto de consumo de lujo para 1972, por los bailes que celebre Casa Andalucía, en el sentido de que su abono con respecto al segundo semestre sea ampliado al 31 de enero de 1973.

—Redactar en la forma que se indica los artículos 2 y 6 de las Ordenanzas fiscales reguladoras de las contribuciones especiales, que constituyen recurso de los presupuestos extraordinarios números 46, 47 y 48.

—Aprobar las modificaciones a introducir en las Ordenanzas de exacciones municipales para su vigencia en el ejercicio de 1973.

—Requerir a don Martín Martínez Espada para la cesión gratuita de terreno procedente de la finca de su propiedad, número 44 de la calle Azogue.

—Desestimar solicitud de don Juan Aldana Serrano que solicita indemnización por desalojo local negocio en la finca número 10 de la calle Fuentes de Ebro.

—Declarar justificada la urgencia para realizar obras de creación de una calzada provisional de doble dirección en paseo de Echegaray.

—Declarar válido acto de concurso para contratar la limpieza de escuelas de la capital y adjudicarlo a "Limpiezas López".

—Quedar enterada de la desestimación de recurso de reposición interpuesto por doña Ana Burriel contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 14 de septiembre del año actual.

—Aceptar cesión gratuita de una porción de terreno que pasa a vía pública, propiedad de "Industrias Agrícolas", Sociedad Anónima.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Julio Azcón Asenjo contra acuerdo plenario de 20 de junio del año en curso.

—Estimar en parte recurso de reposición interpuesto por don Roberto-Angel Larque Lecha contra acuerdo plenario de 10 de agosto del corriente año.

—Idem ídem don José-Luis García Pamplona.

—Idem ídem de don Juan Gracia Lanuza.

—Idem ídem don Román Cáceres Esteban.

—Notificar de nuevo a don José Gimeno Prats acuerdo plenario de 10 de agosto especificando sobre la superficie de terreno que pasa a vía pública.

—Idem ídem a doña Tomasa Escalada Martínez.

—Aceptar sentencia de la Audiencia Territorial por la que se desestima recurso interpuesto por doña Milagros Martínez contra resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa.

—Declarar válido concurso para contratar adquisición e instalación de equipo acondicionador de aire en la Sección de Proceso de Datos.

—Aprobar factura presentada por empresa "Entrecanales y Tavora", S. A., correspondientes a trabajos en las instalaciones de alumbrado público y semáforos en avenida de Tenor Fleta.

—Declarar justificada la contratación por concierto directo de las obras de restauración de la torre de Santa Engracia.

—Declarar válido acto de concurso convocado para contratar conservación y entretenimiento del alumbrado público en la zona I.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por hermanos Gasca Pérez contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de 8 de junio pasado.

—Expropiar varias parcelas en barrio de Garrapinillos por afectarles proyecto de abastecimiento y saneamiento del barrio.

—Expropiar la parcela 414-54 del barrio de Villamayor.

—Idem ídem la 22-77 del barrio de Villarrapa.

—Dejar sin efecto actuaciones del expediente de fijación de indemnización a don Juan Belsué Aranda por expropiación del piso que ocupaba en Mayor, 1-3.

—Rectificar acuerdo plenario de 10 de agosto pasado, únicamente en lo que se refiere a la superficie que pasa a vía pública, de las fincas propiedad de doña Pilar Genzor Rocañín, doña María Rivero Rodríguez y doña Matea Mainar Anadón.

—Enajenar a "Recuperadores de Chatarra", S. A., vehículos y materiales que figuran en relación.

—Ejecutar el acuerdo plenario de 11 de noviembre de 1971, adquiriendo inmediatamente 3.000 acciones de "Mercazaragoza".

—Autorizar a don Enrique Usán Aragués para que complete la amortización del piso que ocupa en el grupo "Francisco Caballero".

—Dejar sin efecto actuaciones seguidas de expediente incidental de indemnización a don José-María Gil Castillo por desalojo de locales en finca 1-3 de la calle Mavor.

—Resolver las reclamaciones presentadas al proyecto de nuevas Ordenanzas de edificación y aprobarlas con carácter provisional.

—Aprobar la Junta de Compensación Corbera Baja, del polígono 53 de Zaragoza, como entidad urbanística co-

laboradora, y los estatutos de la misma, a petición de don Fernando Lora no Blesa.

—Idem ídem la Junta de Compensación Zalfonada, del polígono 43, a petición de don Francisco González Gómez.

—Aprobar con carácter provisional la excepción permitida en el apartado b) del artículo 69 de la Ley del Suelo para la construcción de colegio en sector de Miraflores, a petición de las Madres Escolapias.

—Aprobar, con carácter provisional, el proyecto de ordenación y distribución de volúmenes de los terrenos comprendidos por calles de Santa Lucía y paseo de María Agustín, a petición de las Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Jesús.

—Idem ídem del Plan especial de las manzanas comprendidas entre la futura prolongación de la calle Franco y López y la actual de Sangenis, redactado por la Oficina de Planeamiento.

—Aprobar el proyecto de parcelación de manzana sito en barrio de Casetas, a petición de don Miguel Soria Roca mora.

—Aprobar la nueva distribución de croquis de actuación aislada en terrenos ubicados en término de Miralbueno el Viejo, a petición de don Alfonso Díez Ticio y Embarba.

—Aprobar con carácter inicial el proyecto de ordenación de manzana delimitada por calles Santa Orosia y adyacentes.

—Idem ídem proyecto de urbanización en terrenos comprendidos entre avenida de Marina Moreno y camino Cabaldós, a petición de don Joaquín Herrero Pascual.

—Idem ídem con carácter provisional el proyecto de instalación de alumbrado público para calles de nueva apertura entre Padre Manjón y Granado, a petición de don Mariano Subirats Rubio.

—Dejar en suspenso la tramitación del Plan parcial de ordenación de terrenos en "Acampo del Santísimo", en la forma que se indica en el dictamen a petición de don Adolfo Aured Vázquez, Presidente de la Peña "El Zorongo".

—Eximir a "Diestre Construcciones Diesa", S. A., de la presentación del proyecto de urbanización en terrenos ubicados en carretera de Madrid.

—Acceder a la prórroga solicitada por "Torlasa" para la presentación del proyecto de urbanización de servicios en terrenos ubicados en camino de Cogullada.

—Aprobar con carácter inicial la modificación de alineaciones en la ave-

—Aprobar la conversión de diversas licencias de autotaxi clase B) en licencias de autotaxi clase A).

—Aprobar el traspaso de licencia de autotaxi clase A) número 331, de don Antonio Ferraz Ispa, a don Mariano Arroyo Comenge.

—Aprobar ídem ídem proyecto de remodelación del parque de Bruil, con un presupuesto de 3.324.918'23 pesetas.

—Ídem ídem la número 66, de don Rufino Lalinde Royo, a don Jesús Esteban Barrés.

—Aprobar con carácter provisional el proyecto de remodelación de la plaza de Huesca, con un presupuesto de 368.173,46 pesetas.

—Denegar el traspaso de licencia de autotaxi clase A) número 162, de don Luis Leza Fondevila, a favor de don Antonio Ferraz Ispa.

—Ídem ídem de la plaza del Doctor Schweitzer, con un presupuesto de 684.799'87 pesetas.

—Declarar válido el concurso para la contratación de la centralización semafórica mediante un integrador en la avenida de Cataluña y adjudicar el remate del mismo a la empresa "Enclavamientos y Señales", S. A.

—Ídem ídem de la plaza del Portillo por 1.184.765'93 pesetas.

—Aprobar las actuaciones seguidas para la adjudicación de las concesiones que autorizaron las instalaciones de la feria de atracciones durante las fiestas del Pilar y abonar los gastos, así como manifestar el agradecimiento de la Corporación a los propietarios del solar cedido a tal fin.

—Ídem ídem del proyecto de reforma de alumbrado público en calle de Alfonso I, con un presupuesto de pesetas 763.898'30.

—Previa declaración unánime de urgencia se tomó en consideración, fue declarada urgente y aprobada por unanimidad una moción suscrita por el Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, proponiendo la imposición de sanciones en concepto de daños y perjuicios por incumplimiento, en el plazo estipulado, de la contrata para terminación de obras y servicios a las empresas constructoras que figuran en expediente.

—Integrar dentro del Plan de alineaciones de 1943 una serie de vías de la ciudad, en la forma que se indica en el dictamen.

—Seguidamente fue tomada en consideración, convertida en ejecutiva, declarada urgente y aprobada una moción del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, confirmando al excelentísimo señor don Roger Tur Pallier, Cónsul de Francia en Zaragoza, y a título póstumo, el galardón de "hijo adoptivo de la ciudad", que implicará para siempre el carácter de ciudadano honorario de la capital. Que se instruya el oportuno expediente para dedicarle una de las vías de nuestra población, que llevará su nombre. Que dada la nacionalidad del galardonado, se cumplan a posteriori los requisitos del artículo 5.º del Reglamento interno Especial de Honores y Distinciones de la Corporación. Se testimoniará solemnemente en acta el profundo sentimiento corporativo y de toda la ciudad por la pérdida de tan acusada personalidad, trasladando el más sentido pésame a sus familiares y a los departamentos donde el finado se hallaba vinculado.

—Recibir provisionalmente las obras de urbanización de alumbrado de la zona residencial del Sanatorio de Nuestra Señora del Pilar, a petición de "Inmobiliaria Clamator", S. A., y "Construcciones Moncayo", S. A.

—Aprobar el incremento de la gratificación a los alguaciles y auxiliares de Alcaldía de barrio, en la forma que se indica en dictamen.

—Quedar enterado de la aprobación con carácter definitivo del Plan parcial del polígono número 712 (Santa Isabel).

—Aprobar la concesión de gratificación por casa-habitación a don Basilio Rubio Pascual, auxiliar de Montes.

—Ídem ídem aprobación Plan parcial del polígono 57, de Valdefierro.

—Denegar la gratificación solicitada por don Luis Reyes Barbudo.

—Ídem ídem Plan parcial rectificado del polígono 15, Miraflores.

—Conceder gratificación por desgaste de ciclomotor a don Jesús Abío Naudín.

—Contestar a la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en la forma que se indica en el dictamen, en relación con recurso interpuesto por don Francisco Sánchez Ventura y Pascual, referente al proyecto de modificación de alineaciones entre paseo General Mola y Damas.

Se levantó la sesión siendo las veintitrés cincuenta y cinco horas.

—Quedar enterado de la aprobación del Plan especial de ordenación de construcciones del sector de la iglesia de San Miguel.

—Otorgar autorizaciones para edificar, al amparo de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Edificaciones, a: "Construcciones Joaquín Herrero", S. A., en calle Santander, 6; "Construcciones Colmenero", S. A., en General Mola, 60-62, y a "Inmobiliaria Corbex", S. A., en avenida Goya, 24-30.

—Aprobar con carácter inicial el proyecto de alumbrado extraordinario de Navidad en las calles del Coso, General Sanjurjo, Capitán Portolés, Cádiz, Zurita, Sanclemente, Costa y Hernán Cortés, con un presupuesto de 3.371.847'60 pesetas.

—Aprobar la convocatoria y bases para la provisión, mediante concurso de méritos, de una plaza de Subinspector de los Servicios de Ingeniería.

Zaragoza, 11 de noviembre de 1972.
El Secretario general, Xavier de Pedro.
Visto bueno: El Alcalde, Mariano Hor-
no Liria.

Núm. 492

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 1972.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, siendo las trece diez horas, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Emilio Parra Gasque, don José-María Lasheras Bernal, don Alfonso Soláns Serrano, don Ricardo Moreno Duarte, don Pedro Hernández Montero y don Zvonimir Putizza Matich. Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Excusaron su falta de asistencia los señores Betegón y García Muniesa por impedirselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se presentaran observaciones ni rectificaciones a la misma.

Aprobar escrito del Tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición libre para la provisión de una plaza de ayudante de ajustador, nombrando a don Jesús Guerrero Gimeno.

—Idem ídem de ayudante de carpintero, nombrando a don Jesús López Marco.

—Contratar a don Rafael Fernández de Alarcón Herrero como Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, de conformidad con la Ley 108 de 1963.

—Idem ídem con don Jesús-Antonio Garzo Abós para desempeñar una plaza de ayudante de Vialidad y Aguas.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

—Adjudicar las obras de repaso de carpintería, albañilería y pintura de la escuela de "Juan-José Lorente", del barrio de Oliver, a don Víctor Ortilles.

—Aprobar y pagar la factura que por asistencia médica presenta el Hogar Doz, de Tarazona.

—Denegar petición del Director del colegio "Marcos Frechín" en orden a que se reconsidere el acuerdo de concesión de un premio y galardón a dicho colegio.

—Adjudicar una de las becas que ofrece el Instituto Francés a las escuelas nacionales al niño José-Luis Jiménez Bernadó, del colegio "Cervantes".

—Reducir el aval prestado por el Banco Español de Crédito a favor de "Zaragoza Urbana" a la cantidad de 177.019'09 pesetas, para responder del pago de la contribución especial motivada por las obras de urbanización de la calle Lorenzo Pardo.

—Cancelar el aval prestado por el Banco de Aragón a favor de don Cariso José Fernández para responder del pago del arbitrio de plusvalía.

—Aprobar relación de gastos remitidos por la Dirección de Parques y Jardines, por 119.109 pesetas.

—Adjudicar a don Miguel-Angel Ortilles Blasco obras de construcción de muros y osario en el cuadro 49-51 del cementerio de Torrero.

—Idem a don José-Luis Forniés Garza obras de consolidación en la casa número 15 de la calle Marqués de Ahumada.

—Aprobar facturas presentadas por la empresa "Corviam", S. A., por pesetas 144.314'32, correspondientes a trabajos de alumbrado público y semáforos.

—Rescindir el arrendamiento concertado con doña Dolores Asenjo Quílez de solar y kiosco sito en Azoque.

—Aprobar acta de replanteo de las obras de supresión de escalón lateral en camino de San Juan, entre carretera de Huesca y dicho barrio, adjudicadas a don Julián Torres Calleja.

—Aprobar acta de recepción provisional de las obras de pavimentación del camino del Pilón.

—Aprobar recepción definitiva de las obras de alcantarillado en grupo "Francisco Franco", adjudicadas a don Julián Torres Calleja.

—Autorizar devolución de fianza complementaria constituida por "Zarbam", S. A., para responder de las obras de instalación de alumbrado en calle Antonio Leyva.

—Autorizar devolución de fianza complementaria constituida por "Zarba", S. A., para responder de obras de instalación de puntos de vapor de mercurio de 125 vatios en barrio de Alfocea.

—Idem ídem en varias calles del barrio de Monzalbarba.

—Idem ídem por "Fomento de Obras y Construcciones" reforma de calzadas y aceras en avenida Hernán Cortés y Cortes de Aragón.

—Idem ídem obras ensanche de calzadas en avenida de San José.

—Idem ídem por don Cremencio Narvaiza Zueco obras de pavimentación

tramo primero del acceso al barrio de Monzalbarba.

—Idem ídem complementaria constituida por don Francisco Chueca Bellvis para responder de las obras de la Casa Alcaldía del barrio de Garrapinillos.

—Idem ídem obras de reforma servicios en grupo escolar "Luis Vives".

—Idem ídem por "Electricidad Muñoz" para obras de instalación de alumbrado en avenida de Cataluña.

—Idem ídem en General Franco, del barrio de Garrapinillos.

—Idem ídem en parque Arboleda de Macanaz.

—Quedar enterada de las manifestaciones hechas por don José-Antonio Fortuño Ochoa sobre las condiciones del transporte de carnes.

—Adjudicar a don Antonio Prieto Lafuente moto marca "Bultaco", depositada en almacén de San Gregorio.

—Aprobar acta de replanteo de las obras de urbanización del sector Leopoldo Romeo y otras calles del barrio de las Fuentes.

—Idem ídem obras de urbanización de la calle Campoamor.

—Adjudicar a don Manuel Soláns Molina parcela en monte "Realengo de Peñaflor".

—Idem ídem a don Antonio Lostao Gracia en "Vedado y Realengo de Peñaflor".

—Dar de baja a don Arturo Carrillo Catalán y alta a don José-María Villa Lahoz de cueva y corral en monte "Barranco del Bar", 101.

—Decretar la clausura de la vaquería existente en Nuestra Señora de Bonaría, 14, de la que es titular don Antonio González Navarro.

—Conceder licencia de obras para construcción de primera fase de edificio representativo y nave I en parcela 89-B del polígono industrial de Malpica a "Industrias Arba", S. A.

—Idem ídem veinte viviendas y locales en don Pedro de Luna, 59-61, a don Pablo Tabuena Muñoz.

—Idem ídem construcción de fábrica para basculantes en parcela 84-B del polígono industrial de Malpica a don José Brusel Marchador.

—Idem ídem vivienda unifamiliar en calle Paso, 124-125, y calle La Filada del barrio de Villamayor, a don Justo Mínguez Fernando.

—Conceder licencia de obras para construcción de casa de planta baja en calle Zaragoza, sin número, barrio de Garrapinillos, a don Ramiro Latorre Gracia.

—Idem ídem ochenta y una viviendas en calle Santander, sin número, a "Aragonesa de Promociones Inmobiliarias", S. A.

—Devolver los derechos de licencia por ser la edificación bonificable, a petición de don Manuel Escosa Laguna.

—Legalizar obras realizadas, concepción del certificado de fin de obra y sanción por infracción urbanística cometida al llevar a cabo las obras sin la licencia municipal en carretera de Pastriz, a don Roberto Suso Villaverde.

—Legalizar las obras realizadas sin licencia municipal e imponer la sanción correspondiente por el mismo motivo a don Angel Portero Blázquez.

—Resolver la petición de legalización de obras a petición de don Antonio Lisbona Marín, en camino del Vado, sin número.

—Quedar enterada de la resolución de la Muy Ilustre Comisión Provincial de Urbanismo, relativo a la desestimación de recurso de reposición en denuncia de mora sobre la edificación.

—Aprobar el abono a don Miguel Julio Prat de diversas cantidades en virtud de la sentencia dictada por la Magistratura de Trabajo número 3.

—Aprobar y abonar a doña Josefa Serrano Lahuerta los haberes devengados y no percibidos por su difunto esposo, don Pedro-Andrés Sebastián Millán, policía municipal.

—Idem ídem a doña María-Pilar Rivas Martínez de los haberes devengados y no percibidos y los gastos de sepelio por fallecimiento de su esposo, don Damián Floria Moliner, matarife.

—Idem ídem a doña María de la Paz Monverde Olmos de los haberes devengados y no percibidos por su hermana, jubilada fallecida.

—Idem ídem a don Miguel Pina Garcés los haberes devengados y no percibidos por doña Fidela Garcés Domingo, pensionista fallecida.

—Aprobar la pensión de viudedad a favor de doña Josefa López Sáez, por fallecimiento de su esposo, don José-Luis Moreno Fernández, matarife.

—Aprobar la actualización de la pensión de orfandad a favor de don Ignacio Delgado Segura.

—Aprobar lista de aspirantes a la oposición libre para la provisión de once plazas de oficiales de la escala técnico-administrativa (Letrados).

Se levantó la sesión siendo las catorce horas.

Zaragoza, 16 de noviembre de 1972.
El Secretario general, Xavier de Pedro.
Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 492

Extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión extraordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 1972.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria de primera convocatoria en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, siendo las trece horas, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Emilio Parra Gasque, don José-María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don Alfonso Soláns Serrano, don Pedro Hernández Montero y don Zvonimir Putizza Matich. Concejales: don Juan-Manuel Villa Gutiérrez, don Emilio Eiroa García, don Joaquín Diarte Alpuente, don José Rodrigo Lierta, don Antonio Mur Manero, don Fernando Garrós García, don Enrique Palomares Arcusa, don Cristóbal Millán Alloza. Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Betegón, Moreno y Aroz, por impedírsele obligaciones ineludibles, y Aguirregomozcorta, por encontrarse de viaje, y Quintín, por hallarse enfermo.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Abonar la cantidad que se indica a "Corviam", S. A., para la ejecución de las obras que se expresan en el dictamen.

—Adjudicar la concesión administrativa para la construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo en la vía Imperial.

—Ceder gratuitamente una parcela de 12.000 metros cuadrados de superficie al Ministerio de Trabajo, Mutua de Asistencia de Ancianos.

Estos tres dictámenes fueron aprobados por el voto favorable de los quince señores que asisten a esta sesión que constituyen mayor número que los dos tercios de los que componen la Excmo. Corporación Municipal.

—Solicitar de la Dirección General de Urbanismo, autorización para constituir una guardería municipal dentro del límite de la actuación urbanística urgente del puente de Santiago.

—Prolongar la línea veintidós de autobuses barrio de las Fuentes-Salamanca, en la forma que se indica en el dictamen.

Se levantó la sesión siendo las trece veinte horas.

Zaragoza, 27 de noviembre de 1972.
El Secretario general, Xavier de Pedro.
Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 830

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don Joaquín Sáez Moya la instalación y funcionamiento de taller de manufactura de tacones en calle Pío Ballesteros, 12 (barrio Oliver), con 11 motores de 16 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 1 de febrero de 1973. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 831

Ha solicitado don Antonio Lobera Gámez la instalación y funcionamiento de un depósito de 7.500 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil, en calle Santa Teresa, número 28.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 1 de febrero de 1973. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 832

Ha solicitado doña Eugenia Echegoyen Angoy (viuda de Funcia) la instalación y funcionamiento de un depósito metálico de 15.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil, en paseo General Mola, 42.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 1 de febrero de 1973. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 833

Ha solicitado don Victoriano Picaza Aparicio la instalación y funcionamiento de taller de estampaciones sito en calle Portugal, 43, con 7 motores de 4,83 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 1 de febrero de 1973. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 834

Ha solicitado don Mariano Tirado Ibáñez la instalación y funcionamiento de taller de reparación de automóviles en calle Florentino Ballesteros, 22, con 3 motores de 0,90 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 1 de febrero de 1973. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 835

Ha solicitado don Miguel-Angel Aisa Torralba la instalación y funcionamiento de taller de reparación de automóviles en la calle Sanz Ibáñez, 45, con 2 motores de 1,50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique

este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 1 de febrero de 1973. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 836

Ha solicitado don Pablo-José Ansón Mauleón la instalación y funcionamiento de taller mecánico de matricería en la calle Italia, 36 y 38, con 6 motores de 4,83 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 1 de febrero de 1973. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

Núm. 837

Ha solicitado el Presidente de la Comunidad de propietarios de la calle Corona de Aragón, 28 y 30, la instalación y funcionamiento de un depósito metálico de 10.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 1 de febrero de 1973. — El Alcalde, Mariano Horno Liria.

—

Núm. 673

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 10 de 1973, promovido por el Sindicato de Riegos de la Co-

munidad de Regantes de Villamayor (Zaragoza), contra resolución del Jurado de Riegos de la Comunidad General de Regantes de la Acequia de Camarera de 12 de enero de 1973, que desestima recurso de reposición formulado contra los fallos de tal Jurado de Riegos de 29 de noviembre de 1972, por los que se declara incompetente para resolver denuncias presentadas por la Guardería Fluvial de Comisaría de Aguas del Ebro, contra las Comunidades Primarias de Candelaus de Zuera, San Mateo de Gállego y Peñaflor.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 25 de enero de 1973. — El Secretario José-María Escribano. — Visto bueno El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 672

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 11 de 1973, promovido por don Mariano Gómez Martín, contra acuerdos del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, fecha 27 de septiembre de 1972, que desestimó solicitud del recurrente relativa a la legalización de un edificio de planta baja, sótano y planta alzada, sito en calle Obispo Peralta, número 18, del barrio de Valdefierro, y se le requería para proceder a la demolición del edificio, y de fecha 13 de diciembre siguiente, desestimatorio del recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 25 de enero de 1973. — El Secretario José-María Escribano. — Visto bueno El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 539

Comisaría de Aguas del Ebro*Nota-anuncio*

El Ayuntamiento de Tosos (Zaragoza) solicita autorización para introducir modificaciones en las obras de captación actual de aguas subálveas del río Huerva, para abastecimiento de la población, con derivación de un caudal continuo de 1'2 litros por segundo, o su equivalente en jornada reducida, cuyas obras de abastecimiento fueron en su día ejecutadas por la Confederación Hidrográfica del Ebro, según proyecto de captación definitivamente aprobado por Orden ministerial de 24 de septiembre de 1953.

Asimismo solicita autorización para efectuar el vertido de las aguas residuales de su población al cauce del río Huerva.

A tal fin presenta los denominados proyectos de distribución de aguas y saneamiento de Tosos (Zaragoza), suscritos en Zaragoza, marzo y mayo de 1970, respectivamente, por el Ingeniero de Caminos don Luis Bueno Gil.

La nueva obra de captación consiste en un dren de 39 metros de longitud, ubicado transversalmente al río Huerva, constituido por tubería de 50 centímetros de diámetro, de hormigón perforado, adosado a un pantalla de hormigón, quedando la totalidad de la obra enterrada en la solera del río, en el mismo lugar de su antigua obra, término municipal de Tosos. Las aguas drenadas son conducidas a un pozo en la margen izquierda, desde donde se elevarán, por medio de un grupo motobomba de 5 HP de potencia, a un depósito de regulación de 125 metros cúbicos de capacidad, desde el que se distribuirán para consumo.

La red de alcantarillado se proyecta única, para aguas negras y pluviales, con caudal medio de aquéllas de 1'2 litros por segundo. Un emisario de 535'50 metros de longitud y 50 centímetros de diámetro evacuará las aguas en un punto situado aguas abajo de la población, al cauce del río Huerva, previa depuración, por sedimentación con digestión biológica, en una estación compuesta por aliviadero de crecidas, rejilla, arenero, tanque "Imhoff" y eras de desecación de fangos.

Los citados proyectos incluyen un estudio de tarifas, que para el suministro de agua domiciliario asciende a 9'33 pesetas el metro cúbico consumido durante los primeros 25 años, y 8'38 pesetas metro cúbico para los sucesivos.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes

se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de treinta días, a partir de esta publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (General Mola, núm. 28, Zaragoza).

Zaragoza, 9 de enero de 1973. — El Comisario Jefe, J. Reguart.

* * *

Núm. 585

Nota-anuncio

Don José María Blanco Trébol, en nombre propio y en el de sus hermanos, ha solicitado autorización para encauzar un tramo del cauce del río Cámaras, en término municipal de Azuara (Zaragoza).

El encauzamiento se realizará por dragado de los acarreos existentes en el actual cauce, en una longitud aproximada de 900 metros, construyendo uno nuevo de 15 metros de anchura. Los productos de la excavación se piensan colocar en la margen izquierda, formando una mota de defensa.

Las obras se piensan realizar en el tramo en que el río Cámaras cruza la finca denominada "La Pradera", antiguamente conocida por "Venta María".

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Comisaría de Aguas del Ebro o ante la Alcaldía respectiva, durante el plazo de veinte días, contando a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza o de fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Comisaría de Aguas del Ebro (General Mola, número 28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 20 de enero de 1973. — El Comisario Jefe, Juan Reguart.

* * *

Núm. 838

Nota-anuncio

Don Domingo Cortés Arévalo y hermanos, con domicilio en Barranco de Soria, sin número, de Calatayud (Zaragoza), comparecen ante esta Comisaría

en solicitud de autorización para extraer 2.000 metros cúbicos de áridos del cauce del río Ribota, en término municipal de Calatayud (Zaragoza), con destino a la venta, cuyos precios de carga sobre vehículo son los siguientes:

Mezcla, 60 pesetas metro cúbico.

Grava, 50 pesetas metro cúbico.

Gravilla, 70 pesetas metro cúbico.

Garbancillo, 70 pesetas metro cúbico.

Arena, 75 pesetas metro cúbico.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados con esta petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Comisaría de Aguas del Ebro, o bien ante la Alcaldía correspondiente, dentro del plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente nota en el "Boletín Oficial" de la provincia, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente en esta Comisaría de Aguas (General Mola, 28), durante las horas hábiles de oficina, en el plazo indicado.

Zaragoza, 25 de enero de 1973. — El Comisario Jefe, J. Reguart.

Núm. 771

**Dirección General
de Administración Local**

Resolución por la que se aplica el Decreto de 8 de mayo de 1961 a determinadas plazas del Ayuntamiento de Daroca (Zaragoza).

Esta Dirección General ha acordado otorgar su visado a la inclusión en la excepción prevista en el párrafo dos del artículo 2.º del Decreto de este Ministerio de 8 de mayo de 1961, exclusivamente a las siguientes plazas incluidas en el grupo B), subalternos: dos guardias municipales, dos vigilantes nocturnos, un jefe personal subalterno, dos barrenderos y un alguacil, en la plantilla del Ayuntamiento de Daroca (Zaragoza).

El presente visado, a los solos efectos del límite de edad para la jubilación, no implica alteración alguna de las plantillas que estén en vigor visadas por este Centro directivo.

Madrid, 30 de enero de 1973. — El Director general: P. D., El Secretario general, Javier Bilbao Amézaga.

* * *

Núm. 772

Resolución por la que se visa la modificación de la plantilla del Ayuntamiento de Ariza (Zaragoza).

Esta Dirección General ha acordado otorgar su visado a la inclusión en la excepción prevista en el párrafo dos del artículo 2.º del Decreto de este Ministerio de 8 de mayo de 1961, exclusivamente a las siguientes plazas de plantilla del Ayuntamiento de Ariza (Zaragoza): dos de guardia urbano, dos de vigilante nocturno y uno de alguacil.

El presente visado, a los solos efectos del límite de edad para la jubilación, no implica alteración alguna de las plantillas que estén en vigor visadas por este Centro directivo.

Madrid, 30 de enero de 1973. — El Director general: P. D., El Secretario general, Javier Bilbao Amézaga.

* * *

Núm. 773

Resolución por la que se otorga visado a la declaración a extinguir de dos plazas de vigilantes nocturnos en la plantilla del Ayuntamiento de Ariza (Zaragoza).

Dé conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto otorgar su visado a la declaración a extinguir de dos plazas de vigilantes nocturnos en la plantilla del Ayuntamiento de Ariza (Zaragoza).

La disminución de gasto que resulte de la presente modificación de plantilla no operará a los efectos de rebajar el importe de la cuota complementaria para la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración, a que se refiere el artículo 7.º del Decreto 3083 de 1970, de 15 de octubre, en relación con el artículo 10,2 del Decreto 3215 de 1969, de 19 de diciembre, la cual se mantendrá provisionalmente en la misma cuantía fijada el 31 de diciembre de 1969.

Madrid, 30 de enero de 1973. — El Director general: P. D., El Secretario general, Javier Bilbao Amézaga.

Núm. 774

Obra Sindical del Hogar

Concurso-subasta

Objeto: Construcción de cuarenta y cuatro viviendas y urbanización, de protección oficial, en Ariza (Zaragoza).

Tipo de licitación: 10.951.131,51 pesetas.

Plazo de ejecución: 18 meses.
Fianza provisional: 219.022,63 ptas.
Clasificación de los contratistas: Grupo C), edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina en la Secretaría Técnica de Zaragoza o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 27 de enero de 1973. — El Director, Martín Eyries Valmaseda.

SECCION SEXTA

Desconociéndose el actual paradero de los mozos nacidos en los municipios que se citan, alistados en los Ayuntamientos para el actual reemplazo de 1973, que seguidamente se relacionan, por el presente se les cita para que el día 11 del próximo mes de marzo comparezcan en dichos Ayuntamientos, hora de la ocho de la mañana, al objeto de que asistan al acto de clasificación u declaración de soldados, con la prevención de que si dejan de comparecer serán declarados prófugos.

Núm. 898

JARABA

Angel Castellanos de la Llana, nacido el 3 de junio de 1953, hijo de Angel y Dolores.

Núm. 868

LA JOYOSA

José-Manuel Gabarre Giménez, nacido el 27 de octubre de 1952, hijo de Carmen.

Núm. 797

MEQUINENZA

Julio-Juan Fullola López.
José-Luis Cabós Salas.

Núm. 870

VELILLA DE EBRO

José Pérez Gállego, hijo de Manuel y Angeles, nacido el día 30 de junio de 1952.

Núm. 823

A I N Z O N

El señor Alcalde de esta villa de Ainzón, don Angel Pablo Lázaro;

Hace saber: Que cumpliendo acuerdo de la Corporación de fecha 30 de enero de 1973, y habiendo solicitado doña Julia Mañas Pellicer, administradora de "Textil Ainzón", S. A., la instalación de un depósito metálico de 20.000 litros de fuel-oil, para un generador de vapor que tiene instalado en la calle de José Luis del Corral, número-56.

Se abre información pública por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contar desde el día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Ainzón, 31 de enero de 1973. — El Alcalde, Angel Pablo Lázaro.

Núm. 827

CALATAYUD

El Tribunal que ha de calificar los ejercicios para la oposición a la plaza de auxiliar administrativo de este Ayuntamiento, convocada en el "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al día 17 de noviembre último, se compone de los siguientes señores:

Presidente: Don José Galindo Antón, Alcalde-Presidente.

Vocales: Don José-María Gascón Burillo, Ilmo. señor Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales. Don Joaquín Perales Betrián, en representación del Profesorado Oficial.

Vocal Secretario: Don José-Antonio Ruberte Llaquet, Secretario general de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de reclamaciones, que podrán interponerse en plazo de quince días, conforme dispone el Decreto de 27 de junio de 1968, ante este Excmo. Ayuntamiento.

Calatayud, 31 de enero de 1973. — El Alcalde, José Galindo Antón.

* * *

Núm. 828

CALATAYUD

A los efectos prevenidos en el artículo 7.º del Decreto de 27 de junio de 1968 se hace saber que en el sorteo público efectuado en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día de ayer,

resultó el siguiente orden de actuación de los opositores a la plaza vacante de auxiliar administrativo de esta plantilla:

- 1.º Doña Rosa-María Ruiz Ramón.
- 2.º Doña Carmen-Raquel Tejero Jiménez.
- 3.º Don Félix-Angel Jimeno Gil.
- 4.º Doña María - Esperanza Hernández Berdejo.

Asimismo se hace saber que se señaló el día 1.º de marzo próximo y su hora de las once, en esta Casa Consistorial, para el comienzo de los ejercicios de la referida oposición.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos prevenidos en las vigentes disposiciones.

Calatayud, 31 de enero de 1973. — El Alcalde, José Galindo Antón.

Núm. 911

LANGA DEL CASTILLO

Previo autorización del Servicio Provincial del "Icona" y acuerdo de este Ayuntamiento, el día 22 de febrero próximo, a las trece horas, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, bajo mi presidencia o Concejal delegado, la subasta siguiente:

130 chopos, que cubican 35 metros; tasados en 19.250 pesetas.

El pliego de condiciones se halla expuesto al público, por espacio de ocho días, a efectos de reclamaciones.

Serán de cuenta del que resulte rematante el pago de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, reintegro de expediente y demás legales.

Langa del Castillo, 31 de enero de 1973. — El Alcalde, Dionisio Salvador.

Núm. 802

PERDIGUERA

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1973, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes: Ordenanza fiscal de la exacción de arbitrios con fines no fiscales por tenencia de perros 1973.

Perdiguera, 29 de enero de 1973. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 815

TARAZONA

Subasta

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra de construcción de la primera

fase de la manzana de nichos núm. 9 del cementerio municipal, bajo el tipo de 882.222 pesetas a la baja.

El plazo para la realización de la obra será de seis meses, a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, debiendo comenzar las obras dentro de los diez días siguientes a dicha notificación.

El pliego de condiciones, memorias, planos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborales y horas de oficina.

Los licitadores constituirán una fianza provisional de 17.645 pesetas, y el adjudicatario prestará como fianza definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio correspondiente en el "Boletín Oficial del Estado".

La apertura de plicas se verificará en la sala de comisiones de la Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil siguiente al de haber terminado el plazo de admisión de proposiciones.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Se hace constar que existe crédito suficiente para la ejecución de la obra referida.

Tarazona, 30 de enero de 1973. — El Alcalde, Tomás Zueco Barba.

Modelo de proposición

Don, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obras, con domicilio en la calle, número, de (localidad), provisto del documento nacional de identidad número, y enterado del anuncio publicado por el Excmo. Ayuntamiento de Tarazona, en el "Boletín Oficial", de fecha, así como del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han sido aprobadas para la contratación, mediante subasta, de las obras de, se compromete en un todo a tomar a su cargo las referidas obras, con sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas (pesetas,) adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o entidad cuyo nombre expresare).

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 758

TORRES DE BERRELLÉN

Don Fermín Laurencena Goyeneche solicita autorización para instalar una tienda destinada a la venta de aceite, como minorista detallista, en la calle de Felipe Loperena, número 1.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.

Torres de Berrellén a 26 de enero de 1973. — El Alcalde, Francisco-Javier Campos.

Núm. 809

VILLAFRANCA DE EBRO

Habiendo solicitado don José-Luis Frontiñán Asensio, vecino de Zaragoza (barrio de Santa Isabel, número 55, quinto), la instalación y funcionamiento de un depósito-tanque de 4.000 litros de capacidad para almacenamiento de propano, así como la red de distribución, todo ello para granja avícola en este término municipal y partida "La Landa".

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Villafranca de Ebro, 29 de enero de 1973. — El Alcalde, Eleuterio Maraño.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 780

AUDIENCIA TERRITORIAL

Don Juan Cabezudo Pena, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Zaragoza;

Certifico: Que la resolución dictada en autos a que se hará mención, copiada en su encabezamiento y parte dispositiva, dice así:

"Sentencia número 7. — Ilmos. señores: Presidente, don Pedro Revuelta Gómez-Platero. Magistrados: don Emilio Llopis Peñas, don Carlos Lasala PERRUCA y don Ricardo Mur Linares. En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 19 de enero de 1973. — Visto que ha sido por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial el recurso de

apelación número 195 de 1972, interpuesto contra la sentencia dictada por el Juzgado de primera instancia número 2 de esta ciudad, en autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía, seguido entre partes: como demandante, la entidad mercantil "Plus Ultra", Sociedad Anónima de Seguros Generales, con domicilio social en Madrid, representada como apelante en este recurso, con poder bastante, por el Procurador don Cesáreo Infante Romance, dirigida por el Letrado don Alvaro Miranda Nasarre, y como demandados, don Eusebio Ríos Casanova, mayor de edad, soltero, peluquero, con domicilio en Benicarló (Castellón de la Plana), representado como apelado en este recurso, con poder bastante, por el Procurador don Bernabé Juste Sánchez, dirigido por el Letrado don José-María Dueñas Gacéo, y contra los herederos desconocidos de don Joaquín Anglés Ramos, que no comparecieron en la primera instancia, por lo que fueron declarados en rebeldía, en cuya situación continúan en este recurso, autos que penden ante esta Sala en virtud del recurso de apelación interpuesto por la representación de la parte demandante,

Fallamos: Que dando lugar al recurso de apelación interpuesta por la representación de la entidad mercantil "Plus Ultra", Sociedad Anónima de Seguros, debemos revocar y revocamos la sentencia apelada, dictada por el Juzgado de primera instancia núm. 2 de Zaragoza con fecha 16 de enero de 1971, en los autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía de los que dimana este recurso, y en su lugar damos lugar a la demanda interpuesta por dicha compañía y condenamos solidariamente a don Eusebio Ríos Casanova y a los herederos desconocidos de don Joaquín Anglés Ramos a que le reintegren la cantidad de 69.287.70 pesetas, que la misma abonó por el accidente a que dio lugar su dependiente y causante, respectivamente; y sin hacer expresa imposición de costas en primera instancia ni en este recurso, y con testimonio de esta resolución, después de hacer las anotaciones oportunas, remítase los autos al Juzgado de procedencia para su ejecución y cumplimiento.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Pedro Revuelta. — Emilio Llopis Peñas. — Carlos Lasala. — Ricardo Mur Linares". (Rubricados).

Así resulta de su original, a que me refiero, y para que conste y publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de notificación en for-

ma a los herederos desconocidos de don Joaquín Anglés Ramos, expido la presente certificación y la firmo con el visto bueno del Ilmo. señor Presidente, en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y tres. — El Secretario, Juan Cabezudo. — Visto bueno: El Presidente, José de Luna.

• • •

Núm. 781

AUDIENCIA TERRITORIAL

Don Juan Cabezudo Pena, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Zaragoza;

Certifico: Que la resolución dictada en autos a que se hará mención, copiada en su encabezamiento y parte dispositiva, dice así:

"Sentencia número 8. — Ilmos. señores: Presidente, don José de Luna Guerrero. Magistrados: don Pedro Revuelta Gómez-Platero, don Carlos Lasala Perruca, don Emilio Llopis Peñas, don Ricardo Mur Linares. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 22 de enero de 1973. — Vistos que han sido por la Sala de lo Civil de esta Excm. Audiencia Territorial los presentes autos de juicio especial de arrendamientos rústicos (norma tercera del Reglamento) en grado de apelación, provenientes del Juzgado de primera instancia de Huesca, en los que son parte demandante, y apelada en esta segunda instancia, el Excmo. señor don Juan de Goyeneche y San Gil, mayor de edad, casado, abogado, vecino de Madrid; doña María de los Dolores de Goyeneche y Silva, asistida de su esposo, don Rodolfo Vázquez de Velasco y Plucker, mayor de edad, casada, sin profesión especial y de la misma vecindad; doña Ana Silvela y de la Viesca, viuda, sus labores, con domicilio en Madrid; don Juan-José de Suelves y Ponsichs, mayor de edad, soltero, industrial, con igual vecindad que los anteriores; doña María-Josefa Suelves y Ponsichs, asistida de su esposo, don Gonzalo de Ulloa y Ramírez de Haro, también de igual vecindad, sin profesión especial; Excm. señora doña María Ponsichs Sasierra, mayor de edad, viuda, sin profesión especial, de la misma vecindad; don José Alvarez de las Asturias Bohorques y Goyeneche, mayor de edad, viudo, militar, de igual vecindad; doña Rosa Alvarez de las Asturias Bohorques y de Goyeneche, mayor de edad, viuda y vecina de Madrid, y doña María Alvarez de las Asturias Bohorques y de Goyeneche, cuyas demás circunstancias personales no constan en estos autos, los que han sido representados conjuntamente en esta segunda instancia por el Procurador

don Manuel Sancho Castellano, bajo la misma dirección del Letrado don Carlos Ochoa Paraíso, los que lo hicieron en su propio derecho y para la comunidad de condueños del monte "Venta de Ballerías"; de otra, como demandados y apelantes en este recurso, don José-Luis Peña Allué, mayor de edad, casado, agricultor y vecino de Huerto (Huesca), el que ha sido representado ante este Tribunal por la Procurador doña María-Beatriz Martínez y Martínez, bajo la dirección del Letrado don Manuel García Laso, siendo también demandados los herederos desconocidos de don Andrés Peña Arazo, los que por su incomparencia fueron declarados en rebeldía, sin que hayan comparecido en esta segunda instancia a ejercitar sus derechos; y es materia de los presentes autos la declaración de rescisión de contrato de aparcería y desalojo consiguiente,

Fallamos: Que desestimando el recurso, debemos confirmar y confirmamos la sentencia apelada que el señor Juez de Huesca dictó en 9 de mayo de 1972, cuya parte dispositiva se transcribe al comienzo de esta resolución, de la que el presente recurso deriva. No hacemos expresa imposición en cuanto a las costas de esta segunda instancia. Y por incomparencia de los demandados desconocidos e inciertos que se dicen, notifíquese la presente resolución en la forma prevenida en el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento, de no pedirse su notificación personal dentro de tercero día.

Así por esta nuestra sentencia, por la que definitivamente resolviendo, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. José de Luna. — Pedro Revuelta. — Carlos Lasala. — Emilio Llopis Peñas. Ricardo Mur Linares". (Rubricados).

Así resulta de su original, a que me refiero, y para que conste y publicar en el "Boletín Oficial" de la provincia a fin de que sirva de notificación a los demandados rebeldes herederos desconocidos de don Andrés Peña Arazo, expido y firmo la presente, con el visto bueno del Ilmo. señor Presidente, en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y tres. — El Secretario, Juan Cabezudo. — Visto bueno: El Presidente, José de Luna.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 783

JUZGADO NUM. 4

Cédula de emplazamiento

El Ilmo. señor Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de esta

Núm. 886

JUZGADO NUM. 5

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 1 de marzo de 1973, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 409 de 1972, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de "Hierros del Ebro", sociedad anónima, contra don José Aparicio Collantes.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Una máquina de hacer peldaños, con vibrador, marca "Compattalanga", accionada con motor eléctrico de 4 CV. Valorada en 8.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de enero de mil novecientos setenta y tres. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 795

CALATAYUD

Anulación de requisitoria

Se deja sin efecto por medio de la presente la requisitoria publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza número 138, de fecha 12 de enero de 1973, referente al procesado Manuel de Jesús Rivas Martín, en el sumario número 37 de 1972, malversación de caudales públicos, el cual ha sido habido e ingresado en prisión.

Calatayud a treinta de enero de mil novecientos setenta y tres. — El Juez de instrucción, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Núm. 796

EJEA DE LOS CABALLEROS

Don César Dorel Navarro, Juez de primera instancia de la villa de Ejea de los Caballeros y su partido;

Por el presente hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado al número 100 de 1972,

a instancia de "Gránulos Diana", sociedad anónima, representada por el Procurador señor Sanz Alvarado, contra don Mariano Alastuey Zabia, vecino de esta villa, por providencia de esta fecha he acordado la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, de los bienes inmuebles embargados al ejecutado y que después se dirán, cuya subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 7 de marzo próximo y hora de las once treinta de su mañana.

Bienes objeto de la subasta:

Campo en la vega de "Montblanc", del término municipal de Ejea, de 00-42-91 hectáreas, que linda: Norte, con acequia de riego; Este, campo de herederos de Evaristo Paradel; Sur y Oeste, herederos de Luisa Mena. Inscrito al tomo 134, folio 96, finca 1.397.

Campo en vega del "Gancho", del mismo término municipal, de 00-71-51 hectáreas, que linda: al Norte, con Vicente Villarreal; Este, con Amado Dehesa, y Sur y Oeste, Oliva Gallizo. Inscrito al tomo 134, folio 108, finca 1.401.

Tasados en 96.000 y 160.000 pesetas, respectivamente.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán presentar su documento nacional de identidad; que servirá de tipo para la subasta el de su avalúo y deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100, por lo menos, del mismo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero; que los bienes se sacan a pública subasta a instancia del acreedor, sin haberse suplido previamente la falta de títulos de propiedad, y que sobre los mismos no consta ninguna hipoteca, censo ni gravamen, más que los del expresado procedimiento.

Dado el presente en Ejea de los Caballeros a veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, César Dorel. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 891

JUZGADO NUM. 4. — MADRID

Don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de Madrid;

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 303 de 1965 se tramitan autos de juicio ejecutivo promovidos por la entidad comercial "Rotini", S. L., domiciliada en Madrid, representada por el Procurador don Ra-

capital, por providencia de este día, en autos de la Ley de Arrendamientos Urbanos número 21 de 1973, seguidos por don Miguel, don Jenaro y doña Francisca Blas Oñate, contra otra y don Raimundo García González, don Fermín Imaz Elícegui y herederos de don Alvaro Beltrán de Heredia, ha dispuesto que se proceda al emplazamiento de dichos demandados, mediante edictos a publicar en el "Boletín Oficial" de esta provincia, por si quieren comparecer en los expresados autos y contestar a la demanda en el término de sexto día, y prevención de que caso de no hacerlo podrá pararle perjuicio legal.

Y para que sirva de cédula de emplazamiento a don Raimundo García González, don Fermín Imaz Elícegui y herederos de don Alvaro Beltrán de Heredia, libro la presente en Zaragoza a veintitrés de enero de mil novecientos setenta y tres. — El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 847

JUZGADO NUM. 5

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de febrero de 1973, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 352 de 1971, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de don Ricardo Domínguez Agudo, contra doña Rosa Segura Marco.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un turismo marca "Seat 124 D", matrícula B-0513-B. Valorado en pesetas 65.000.

Dado en Zaragoza a treinta de enero de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

fael Ortiz de Solórzano, contra doña María Dolores Fuentes Cascajares, mayor de edad, viuda, vecina de Cartagena, declarada en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, en cuyo procedimiento, y a instancia de la parte ejecutante, se acordó sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, la finca embargada a dicha demandada, y que a continuación se relaciona, cuya subasta se celebrará el día 12 de marzo próximo y hora de las once y media de la mañana, en la sala audiencia de este Juzgado.

Bienes objeto de subasta:

Viña en "Romeral", de 40 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte, paso; Sur, Mariano Vitaller, casa y paseo; Este, barranco, y Oeste, camino Viejo de Paniza. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Daroca al tomo 1.067, libro 33, folio 141, finca 3.415, inscripción primera.

Se advierte a los licitadores: Que el tipo de subasta es el de 50.000 pesetas, en que ha sido valorada, y que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del indicado tipo; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del indicado tipo; que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que los títulos de propiedad y certificación de cargas obran por certificación en los autos, sin que el rematante pueda exigir ningún otro, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Y para su publicación con la antelación debida en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, para general conocimiento del público, expido el presente que firmo en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Carlos de la Vega Benayas. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 775

BANCO ZARAGOZANO

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito de valores números 63.469 y 68.959, comprensivos de 15 y 210 acciones, respectivamente, de "Unión Eléctrica", S. A., ambos expedidos por la oficina principal de Zaragoza, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ellos, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anularán los referidos resguardos y se procederá a la expedición de los correspondientes duplicados, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 26 de enero de 1973. — El Secretario general, Alberto Escudero Molíns.

Núm. 877

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA VEGA DEL JALON DE CETINA

Convocatoria

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 47 de las Ordenanzas de la Comunidad de Regantes de la Vega del Jalón, de Cetina, por la presente se convoca a Junta general para el próximo día 18 de febrero próximo venidero, a las diez horas en primera convocatoria y, de no haber número suficiente, se celebrará el próximo 25 del mismo mes, y a la misma hora, en segunda convocatoria, sea cualquiera el número de asistentes.

Los asuntos a tratar son los siguientes:

- 1.º Liquidación de ingresos y pagos de 1972.
- 2.º Presupuesto para 1973.
- 3.º Renovación de cargos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Cetina, 29 de enero de 1973. — El Presidente, E. Pozancos.

Núm. 878

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA MEJANA DEL RASO DEL MOLINO, DE GELSA DE EBRO

En cumplimiento de las Ordenanzas y Reglamentos por los que se rige esta Comunidad se convoca a Junta general ordinaria a todos los componentes de la misma para el día 23 de febrero de 1973, a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las veinte en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
 - 2.º Lectura y aprobación de las cuentas de 1972.
 - 3.º Lectura y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos formado para el año 1973.
 - 4.º Renovación de los vocales que reglamentariamente les toca cesar.
 - 5.º Arreglo de los bancos para la barca sobre el río.
 - 6.º Ruegos y preguntas.
- Gelsa a 31 de enero de 1973. — El Presidente, Ambrosio García.

Núm. 839

COMUNIDAD DE REGANTES DE JARQUE

El Presidente de la Comunidad de Regantes de esta villa convoca a todos los regantes a Junta general ordinaria que tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta localidad, el día 25 de febrero, a las diez horas en primera convocatoria y a las once del mismo día en segunda, a fin de tratar los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Lectura de la memoria semestral.
- 3.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1972.
- 4.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Jarque, 31 de enero de 1973. — El Presidente ejerciente: P. O., El Secretario, Melchor Sancho.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.